



**Nombre del alumno: Lidia De León López**

**Nombre del maestro: Ramiro Roblero Morales**

**Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico unidad IV, Otras ciencias auxiliares de la criminalística.**

**Materia: Criminalística.**

**Grado: 8 Cuatrimestre.**

**UNIDAD IV  
OTRAS  
CIENCIAS  
AUXILIARES  
DE LA  
CRIMINALIS  
TICA**

**4.1  
Balística**

Es la ciencia y arte que estudia integralmente las armas de fuego el alcance y dirección de los proyectiles que disparan y los efectos que producen.  
BALASTICA FORENSE: Es la ciencia que estudia las armas de fuego y los efectos químicos-físicos que se producen al ser disparadas, con el fin de auxiliar a la criminalística.

**La balística forense para su estudio se divide en:** A) balística interior, B) balística exterior, C) balística de efectos.. Para la identificación de los elementos, se divide en: 1. Balística microcomparativa, 2. Balística reconstructiva, 3. Balística identificativa.

**4.2  
Documentos-  
copia**

Méndez Baquero define la Documentoscopia como la técnica que trata de establecer, mediante una metodología propia, la autenticidad de escritos y documentos y determinar, cuando sea posible, la identidad de sus autores, su campo de actuación es muy amplio, abarcando la investigación de todo tipo de documentos con el fin de tratar de determinar su autenticidad o falsedad.

Documentoscopia, constituye una relación abierta, orientativa, que pretende ser tan solo expresiva de las posibilidades que tiene la pericia, pues no debe olvidarse que la investigación está siempre subordinada a la aparición de nuevas modalidades delictivas, que son en última instancia las que mueven al perito a usar las técnicas que la disponen.

**4.3  
Dactilosci-  
pi  
a:**

Es la ciencia que se propone identificar a las personas físicamente consideradas por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares, Impresión digital de las yemas de los diez dedos de las manos. El procedimiento consta de 4 principios fundamentales: El señalamiento antropométrico, descriptivo, el de las marcas particulares y la fotografía.

**El sistema antropométrico consiste en:** La aplicación de la identidad de los delincuentes de algunas de las medidas del cuerpo humano que utilizaban algunos antropólogos para sus investigación y la descripción de Las observaciones fisonómicas tomadas de los estudios que con fines también antropológicos habían iniciado.

**UNIDAD IV**  
**otras**  
**Ciencias**  
**Auxiliares**  
**de la**  
**criminalística**

**4.4**  
**Traumato**  
**logía**  
**forense:**

Es la ciencia que describe o estudia las lesiones provocadas a un cuerpo con el mismo cuerpo de otra persona o con un objeto (arma). Trauma o lesión es toda agresión o daño provocado a una parte o el todo de un cuerpo de persona o animal por un objeto, animal, persona, parte del cuerpo o por privación de elemento vital.

LAS LESIONES O TRAUMAS PUEDEN SER: 1. Abiertos: Quemadura, heladuras, heridas, 2. Cerradas: Contusiones, Asfixias. Los cerrados se denominan Contusiones y consiste en golpe cuyos signos pueden incluir: Equimosis (color morado, tumefacción o edema (Hinchazón), Eritema (enrojecimiento), dolor. Los abiertos constituyen las: Heridas, Quemaduras y Heladuras.

**4.5**  
**Psicología**  
**forense:**

**4.5 Psicología forense:** La psicología y el derecho encuentran su coincidencia en el hecho de que ambas disciplinas son ciencias humanas y sociales y en que comparten el objeto de intervención: la conducta de las personas. Son ciencias llamadas a entenderse como ciencias humanas del comportamiento y sociales.

Podemos concluir que la Psicología forense es la denominación que ha recibido la vertiente aplicada a la psicología jurídica, entendiéndose que su función principal es la de ofrecer funciones de soporte a las administraciones de justicia. El principal requerimiento que se realiza al psicólogo forense es la elaboración de peritajes psicológicos.